

las facultades q^e en el venien, sin limitacion alguna,
 y para q^e otorguen todos los Instrumentos, Cartas de pago
 y seguros q^e se pidiere por los Arrendadores y demas
 personas q^e por via de prestamo aportasen dicha
 Cantidad, o alguna parte de ella, dandose cuenta
 de todas las particularidades q^e resulten de este negocio,
 protestando la Ciudad las omisiones q^e no deya
 ser responsable, mediante no haver comido de su
 cuenta la recaudacion y distribucion del Arrendamiento
 concedido para la paga annual de dho repartim^{to}

100
 Car. Comis.
 de Estatuto. 11.

de Utensilios, Cuarteles y Pala?

Fuese relacion de la citacion mandada hacer a este Cabil-
 do por Cedula anterior y expresion de su efecto, para pro-
 ceder al Sorteo de Caralleros Comisarios de estatuto q^e inter-
 tengan en la diligencia q^e por S. M. se mandan prac-
 ticar sobre la solicitud de d. Juan Antonio Sansoval, p.
 servir en oficio de Remisor de este Ayuntamiento, cuya
 Real Cedula se reproduce, y obedecida de nuevo con el
 mayor respeto; Acordo la Ciudad en su cumplimiento
 se execute dho sorteo, y habiendolo executado como se
 acordumbra entre todos los Caralleros Remisores que se
 hallan presentes, y no tienen exclusion por rason de
 parentesco de consanguinidad, o afinidad con el referido